

## JUSTICIA CONTRIBUTIVA

Por el Dr. A. FERNOS ISERN

Paga el consumidor de Puerto Rico veinte millones de sobreprecio por lo que consume, a causa de que las altas tarifas, gravando en Puerto Rico los productos de otros países que pudieran competir con los importados de Estados Unidos, impiden el ingreso de aquellos y destruyen la competencia. A cambio de esto entra en Estados Unidos, libre, nuestra cuota de azúcar.

Paga el consumidor de Puerto Rico siete millones por arbitrios sobre aquellos mismos artículos ya encarecidos; es una superaduana, necesaria al fisco, porque la aduana apenas produce, inexistente el comercio exterior.

Falto de capacidad económica para subvenir a su propio servicio médico, recurre el pobre a la Beneficencia Municipal. Afecto de grave endemoepidemia tuberculosa, le hacen falta sanatorios. Para atender en parte estos servicios se crea la Lotería, que es otra manera de extraer de los bolsillos del pobre sus míseros ochavos, con la ilusión del enriquecimiento súbito, agravando así la propia condición cuyos efectos se intenta remediar.

Por análogo procedimiento se acude a ese mismo bolsillo para re-

mediar el hambre de los niños de escuela, en los comedores escolares, sostenidos con el producto del juego de azar en los hipódromos.

Se encarecen en las aduanas artículos que de todos modos han de ser importados del exterior, puesto que no se producen aquí ni en Estados Unidos, (ajos, aceite de oliva, vinos) y eso también lo paga el consumidor que, por todo, ~~trabaja~~ una suma de veintinueve o treinta millones anuales.

Paga las dos terceras partes de los gastos totales del Gobierno de Puerto Rico. Lo paga el desempleado, lo paga el jornalero, lo paga el oficinista, lo paga el cafetero arruinado, lo paga el agricultor de frutos menores, todos juntos *mucho más que* los dueños de tierras de caña, la mitad de las cuales son propiedad de setenta y dos personas, muchas de ellas residentes en el exterior de la isla.

La industria del azúcar paga income-tax. (¿Cuánto produce todo el income-tax?)

Paga ¡4 centavos! por quintal de azúcar o sea, en los 16 millones de quintales que se exportan, un total de ¡\$720,000!

Paga la contribución territorial *que es tan alta* en las zonas cafeteras y tabacaleras como en las

cañeras, dándose el caso de que en Guánica (feudo cañero de máxima importancia) rige al tipo de *contribución territorial más bajo de todo Puerto Rico.*

\*\*\*

De modo que en un sistema económico en que el principal beneficiario es el azúcar, paga ésta la menor parte de los gastos públicos; de modo que en una isla que todo lo importa a cambio de lo que exporta, los dueños del 66 por ciento o más de toda la exportación, los que reciben el 66 por ciento de los ingresos de la isla, pagan menos del 50 por ciento de los gastos de la isla. Estos gastos son agravados por las consecuencias del sistema que protege al azúcar y que son desnutrición, hacinamiento, malaria, tuberculosis, gastro-enteritis; expresión en términos de enfermedades y muerte, de este sistema de explotación tropical.

Pero esto no es suficiente. Se recomienda un poco de aumento en el income-tax, (¿en que brackets se eleva el tipo? ¿En los que ganan mucho o en los que ganan poco?) Se recomienda un aumento insignificante en el tributo del azúcar (medio millón de pesos, que, sin embargo, lo protestan). Pero (Continúa en la página 13. Col. 5.)

se recomienda aumentar la contribución del consumidor, elevando la ley de ventas al 3 por ciento.

Esto se hace o pretende hacer, bajo el "New Deal", edición especial para Puerto Rico, en el año de gracia de 1937.

Y para coronar la obra nos embarcaremos en la tarea colosal y enormemente costosa de enseñar inglés a todos los portorriqueños, a pesar de que tenemos la mitad de nuestros niños sin escuela y de que sus condiciones económicas no les permiten permanecer en ella (salvo una reducida minoría) por más de cuatro años de vida escolar.

Pero sin duda que el patriotismo de los azucareros y de sus abogados, defensores de la vinculación permanente, sabrán salvarnos del conflicto y la industria —vínculo suministrará los fondos necesarios para el gran empeño, los cuales, el pobre pueblo, por más que se le exprima, ya no podrá producir.